



# “6º TROFEO DE VELOCIDAD MOTORLAND ARAGÓN - TROFEO ANIVERSARIO”

**CAMPEONATO DE ARAGÓN  
DE VELOCIDAD 2011**

**CAMPEONATO NAVARRO  
DE VELOCIDAD 2011**

**CAMPEONATO DE CIRCUITOS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**3 de SEPTIEMBRE de 2011**

# REGLAMENTO PARTICULAR



## PROGRAMA – HORARIO

### 3 de agosto de 2011

09:00 Publicación del Reglamento Secretaría Permanente de la Prueba  
Apertura de Inscripciones Secretaría Permanente de la Prueba

### 29 de agosto de 2011

18:00 1º Cierre de Inscripciones Secretaría Permanente de la Prueba  
20:00 Publicación Lista de Inscritos 1º Cierre Secretaría Permanente de la Prueba

### 31 de agosto de 2011

18:00 Cierre de Inscripciones Fuera de Plazo Secretaría Permanente de la Prueba  
20:00 Publicación Lista de Inscritos Secretaría Permanente de la Prueba

### 3 de septiembre de 2011

09:00 a 10:45 Verificaciones Administrativas

09:00 a 11:00 Verificaciones Técnicas

11:45 Briefing Pilotos

12:00 a 12:20 Entrenamientos Libres - Clásicos (20')

12:30 a 13:00 Entrenamientos Libres – Turismos (30')

13:15 a 13:35 Entrenamientos Cronometrados - Clásicos (20')

13:45 a 14:15 Entrenamientos Cronometrados - Turismos (30')

14:45 1ª Carrera – Clásicos (10 vueltas – máximo 30')

15:45 1ª Carrera – Turismos (12 vueltas – máximo 35')

16:45 2ª Carrera – Clásicos (10 vueltas – máximo 30')

17:45 2ª Carrera – Turismos (12 vueltas – máximo 35')

\* Horario supeditado a posibles cambios.

## Art. 1 Organización

### 1.1 DEFINICIÓN

El AUTOMÓVIL CLUB CIRCUITO GUADALOPE organiza el día 3 de septiembre de 2011 una prueba de Velocidad en Circuito de carácter regional denominada “6º TROFEO DE VELOCIDAD MOTORLAND ARAGÓN – TROFEO ANIVERSARIO” puntuable para el Campeonato de Aragón, Navarra y Comunidad Valenciana de Velocidad 2011.

### 1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Jesús Baquero Sancho  
Vocales: D. Bartolomé Alfonso Ezpeleta  
D. José Luis Omella Griñón

### 1.3 OFICIALES

#### COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: José Antonio Vicente Loaíza Lic.: CD-175-AR  
Pedro Vicent Grangel Lic.: CD-95-CV  
Jesús Urdánoz Martínez Lic.: CD-601-NA

#### DIRECTOR DE CARRERA

D. José Luis Omella Griñón Lic.: DC-135-AR

#### DIRECTOR ADJUNTO

D. Jesús Baquero Sancho Lic.: DC-132-AR

#### COMISARIO TÉCNICO

Roberto Lahoz Mir Lic.: OC-133-AR

#### SECRETARÍA DE CARRERA

Lourdes Gracia García Lic.: SC-67-AR

#### CRONOMETRADOR

Gustavo Egea Losada Lic.:OB-149-AR



## Art. 2 Puntuabilidad

- 2.1 El **6º TROFEO DE VELOCIDAD MOTORLAND ARAGÓN – TROFEO ANIVERSARIO** es puntuable para los siguientes Campeonatos:
- Campeonato de Aragón de Velocidad 2011
  - Campeonato de Navarra de Velocidad 2011
  - Campeonato de la Comunidad Valenciana de Velocidad 2011
- 2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:
- Reglamento Particular de la Prueba.
  - Reglamento General del Campeonato de Aragón de Velocidad 2011.
  - Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2011.
  - Prescripciones Comunes del Campeonato de España de Velocidad 2011 (En lo que sea de aplicación)
  - C.D.I. (En lo que sea de aplicación)

## Art. 3 Descripción

- 3.1 Distancia total del circuito:  
5.344 metros (Trazado Internacional FIA)
- 3.2 Anchura mínima del circuito: 15 metros
- 3.3 Sentido de giro: Contrario a las agujas del reloj
- 3.4 Tipo de Salida: Parada
- 3.5 Localización de Pole Position: A la derecha de la línea de salida
- 3.6 Entrenamientos:  
1 sesión de entrenamientos libres  
1 sesión de entrenamientos oficiales
- 3.7 Carrera:  
2 carreras a 12 vueltas (máximo 35 minutos) – Turismos  
2 carreras a 10 vueltas (máximo 30 minutos) – Clásicos

## Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos de los Campeonatos de Aragón y Navarra y Comunidad Valenciana de Velocidad correspondientes a la temporada 2011.

## Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

- 5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción – 1º plazo  
Hasta las 18:00 horas del lunes 29 de agosto de 2011.
- 5.2 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción – Fuera de Plazo.  
Hasta las 18:00 horas del miércoles 31 de agosto de 2011.
- 5.3 El número máximo de inscritos en entrenamientos y carrera queda fijado en 30 vehículos en cada una de las mangas.  
El listado de inscritos se confeccionará por riguroso orden de inscripción, considerando que un piloto queda inscrito cuando haya enviado a la FADA la hoja de inscripción y el justificante bancario del pago de la misma.  
En caso de superarse esa cifra se confeccionará una lista de pilotos reserva que cubrirían las posibles bajas de última hora hasta el inicio del meeting.
- 5.4 **El número mínimo de pilotos inscritos para que la prueba quede constituida se estipula en 12. En caso de que alguna de las categorías convocadas no alcance ese número, las categorías disputarán las distintas mangas conjuntamente.**  
El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

## Art. 6 Derechos de Inscripción – Seguros



- 6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:
- 6.1.1 Primer Plazo: 300 €
  - 6.1.2 Fuera de plazo: 600 €
  - 6.1.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de los derechos.
  - 6.1.4 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en la cuentas:  
3080.0065.15.2076731229 (Caja Rural de Teruel) ó  
2085.0103.94.0331820385 (Ibercaja)
- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
- Justificante bancario del pago de los derechos de inscripción.
  - La hoja de inscripción debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
- 6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
  - 6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 6.4 Seguro:  
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

## **Art. 7 Publicidad**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en un Complemento que publicará el Comité Organizador.

## **Art. 8 Transponder**

Los participantes que no dispongan de transponder de la marca AMB deberán realizar un pago de 20 € en concepto de alquiler y depositar como fianza el carnet de identidad o en su defecto la licencia.

En caso de pérdida o deterioro del transponder el participante deberá abonar 400 € antes de abandonar la instalación.

## **Art. 9 Entrega de Trofeos**

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la scratch y a los tres primeros de cada clase en cada una de las carreras, a la conclusión de todas las mangas.

El baremo de puntuación será el reflejado en el artículo 5.1.1. del Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Velocidad 2011.

En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el mejor tiempo conseguido en la sesión de Entrenamientos Oficiales Cronometrados.



Jesús Baquero Sancho  
Presidente

# **EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 23/2011

ALCAÑIZ, 25 de julio de 2011



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO  
Secretario General